



Respuesta a derecho de petición – Solicitud de información y documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026.

Desde planeacion Educativa <planeacion@sedvichada.gov.co>

Fecha Vie 16/10/2026 03:30 PM

Para ingconstrudan@gmail.com <ingconstrudan@gmail.com>; groupcmsas@gmail.com <groupcmsas@gmail.com>

CC Pedro Wilson Solano Herrera <pewisohe@yahoo.com>; herlo80@gmail.com <herlo80@gmail.com>

 1 archivo adjunto (824 KB)

Oficio repuesta derecho de peticion.pdf;

Respetado señor Cardozo Morales:

En atención al derecho de petición presentado por usted, mediante el cual solicita copia clara, completa y legible de documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026, la Gobernación del Vichada, a través de la Secretaría de Educación Departamental, se permite dar respuesta de fondo a cada uno de los requerimientos formulados, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014

No suele recibir correo electrónico de herlo80@gmail.com. Por qué es esto importante

 ANEXO



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puerto Carreño, Vichada, 15 de octubre de 2026

Señor
DANIEL ALBERTO CARDOZO MORALES
Correos electrónicos:
ingconstrudan@gmail.com
groupcmsas@gmail.com

Referencia: Proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026.

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud de información y documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026.

Respetado señor Cardozo Morales:

En atención al derecho de petición presentado por usted, mediante el cual solicita copia clara, completa y legible de documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026, la Gobernación del Vichada, a través de la Secretaría de Educación Departamental, se permite dar respuesta de fondo a cada uno de los requerimientos formulados, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, en los siguientes términos:

1. Proyecto de inversión identificado con el BPIN 202600000017477

En atención a su solicitud, se remite copia del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA SEDE PRIMARIA - DEPARTAMENTO DEL VICHADA", identificado con el BPIN 202600000017477.

Se adjunta la documentación correspondiente al proyecto que reposa en los archivos institucionales, incluidos los documentos de registro y los soportes disponibles relacionados con su estructuración.

2. Proyecto de inversión identificado con el BPIN 202600000017622

En relación con este requerimiento, se remite copia del proyecto de inversión denominado "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA", identificado con el BPIN 202600000017622.

Se adjunta la documentación correspondiente al registro del proyecto y los soportes documentales que reposan en el expediente institucional, con el propósito de facilitar el conocimiento de sus componentes, alcance y demás elementos de estructuración.

3. Especificaciones técnicas de las actividades e ítems de obra

Respecto de la solicitud de las especificaciones técnicas de las actividades e ítems contemplados en los proyectos referidos, se remite la documentación técnica disponible que hace parte de los soportes de estructuración del proceso contractual.

La documentación adjunta debe revisarse junto con los demás documentos técnicos y presupuestales que hacen parte de cada proyecto, para comprender su alcance y características.

4. Fuentes de suministro de materiales y autorizaciones para su explotación

En atención a su solicitud sobre las fuentes de suministro de agregados para concretos, materiales granulares y materiales de relleno, se adjuntan los documentos disponibles relacionados con la procedencia de dichos materiales, así como las cotizaciones y certificaciones que hacen parte de la documentación aportada.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Entre los anexos se incluyen documentos sobre los precios de los materiales en la zona y certificaciones de minería de subsistencia expedidas a personas naturales relacionadas con el suministro de algunos de estos materiales.

Por lo anterior, se entrega la documentación disponible, sin afirmar que las fuentes de suministro cuentan con permisos o autorizaciones que no estén expresamente acreditados en los soportes anexos.

5. Licencias de construcción

En atención a este requerimiento, se adjunta copia de la documentación correspondiente a las licencias de construcción disponibles, recopiladas en el archivo denominado "LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN", que contiene los actos administrativos y documentos relacionados con las licencias incorporadas en dicho expediente.

La documentación se entrega para su consulta y verificación, de acuerdo con los actos administrativos efectivamente expedidos por las respectivas autoridades municipales.

La presente respuesta no supone que todas las licencias relacionadas con los proyectos se encuentren en el mismo estado administrativo, ni sustituye la verificación individual de su número, fecha de expedición, vigencia y alcance. La situación particular de cada licencia deberá establecerse con fundamento en el acto administrativo correspondiente.

6. Sitios de disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición (RCD)

En relación con la identificación y ubicación de sitios autorizados para la disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición (RCD), se adjunta la comunicación expedida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía de Puerto Carreño, Vichada, de fecha 13 de octubre de 2026, radicada ante la Gobernación del Vichada.

En dicha comunicación, la Administración Municipal informa que el municipio de Puerto Carreño no cuenta con una escombrera habilitada para la recepción y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, señala que no es posible identificar ni autorizar, desde la Administración Municipal, un sitio municipal destinado a tal finalidad.

La Alcaldía recomienda adelantar las gestiones pertinentes con particulares que dispongan de predios potencialmente aptos, previa verificación de los requisitos legales, ambientales y urbanísticos aplicables, así como de las autorizaciones que correspondan ante las autoridades competentes.

En ese sentido, la información suministrada permite precisar que, según la comunicación municipal adjunta, no existe un sitio municipal habilitado para la disposición de estos residuos. Por lo tanto, no se señala ningún predio como autorizado sin contar con los soportes correspondientes.

Así mismo, la identificación y selección de alternativas de manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final deberá efectuarse de conformidad con la normativa ambiental vigente y las obligaciones que resulten aplicables a los responsables de la ejecución de las obras.

7. Soportes de precios e insumos

En atención a su solicitud, se adjunta la documentación disponible relacionada con la determinación de precios de referencia y los soportes utilizados para la elaboración de los presupuestos de obra, así:

7.1. Resolución No. 0588 de 2026

Se incorpora la documentación correspondiente a la Resolución No. 0588 de 2026, mediante la cual se actualizó el listado de precios oficiales de referencia para la elaboración de presupuestos de obras civiles y consultoría del Departamento del Vichada, de acuerdo con los documentos que reposan en el expediente.



7.2. Certificaciones de precios emitidas por la Oficina de Compras

Se adjuntan los soportes documentales disponibles correspondientes a las certificaciones de precios identificadas con los radicados SGA-OCS-0964-2026, SGA-OCS-0970-2026 y SGA-OCS-0992-2026, relacionadas con la cotización de insumos no incluidos en el listado oficial de referencia.

7.3. Anexos y soportes complementarios

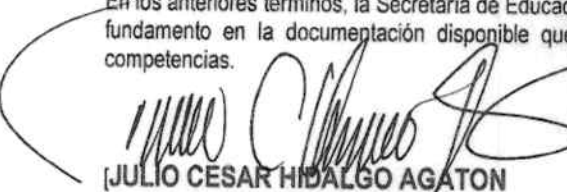
De igual manera, se entrega la documentación presupuestal disponible relacionada con precios de materiales, análisis y soportes de insumos, en los términos de los archivos anexos.

Estos documentos se suministran para permitir la consulta de los antecedentes utilizados en la determinación de los precios y la estructuración económica correspondiente, sin perjuicio de la verificación que proceda respecto de cada ítem y su respectivo soporte.

Atendiendo a su solicitud, la respuesta al presente derecho de petición y la documentación anexa serán remitidas a las direcciones de correo electrónico ingconstrudan@gmail.com y groupcmsas@gmail.com.

Cuando el volumen de los archivos lo requiera, se facilitará su consulta y descarga mediante un enlace de acceso a una carpeta compartida en Google Drive o a otro servicio de almacenamiento en la nube, según la disponibilidad institucional. Para tal efecto, se procurará que los archivos puedan consultarse y descargarse de manera íntegra y legible, con los permisos de acceso correspondientes.

En los anteriores términos, la Secretaría de Educación Departamental da respuesta a los requerimientos formulados, con fundamento en la documentación disponible que se entrega con esta comunicación y dentro del ámbito de sus competencias.


JULIO CESAR HIDALGO AGATON
Secretario de Educación Departamental

ITEM	NOMBRE	FIRMA
Proyecto:	Hernan Lozano P.A. Planeación Educativa	
Reviso:	Diego Cespedes PSP Área Jurídica - SEDV	
Visto Bueno	PEDRO WILSON SOLANO HERRERA Líder Área de Planeación Educativa	
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos, declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para firma		

Anexos:

- Proyecto de inversión BPIN 202600000017477.
- Proyecto de inversión BPIN 202600000017622.
- Documentación técnica disponible correspondiente a los proyectos y al proceso contractual.
- Soportes de fuentes de suministro y materiales.
- Archivo de licencias de construcción.
- Comunicación de la Alcaldía de Puerto Carreño del 13 de octubre de 2026, relativa a la disposición final de RCD.
- Soportes de precios e insumos, incluida la documentación relacionada con la Resolución No. 0588 de 2026 y las certificaciones de precios indicadas.
- La documentación se remite en formato digital, conforme a los archivos anexos a la comunicación.



VIC2026ER008277
VIC2026EE010017

620

Puerto Carreño, 16 de octubre de 2026

Señor

DANIEL ALBERTO CARDOZO MORALES

ingconstrudan@gmail.com

Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Respuesta a derecho de petición ? Solicitud de información y documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026.

Respetado señor Cardozo Morales:

En atención al derecho de petición presentado por usted, mediante el cual solicita copia clara, completa y legible de documentación técnica, administrativa y económica relacionada con el proceso de Licitación Pública No. GV-SJ-LP-013 DE 2026, la Gobernación del Vichada, a través de la Secretaría de Educación Departamental, se permite dar respuesta de fondo a cada uno de los requerimientos formulados, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, en los siguientes términos:

1. Proyecto de inversión identificado con el BPIN 202600000017477

En atención a su solicitud, se remite copia del proyecto de inversión denominado ?CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA SEDE PRIMARIA - DEPARTAMENTO DEL VICHADA?, identificado con el BPIN 202600000017477.

Se adjunta la documentación correspondiente al proyecto que reposa en los archivos institucionales, incluidos los documentos de registro y los soportes disponibles relacionados con su estructuración.

2. Proyecto de inversión identificado con el BPIN 202600000017622

En relación con este requerimiento, se remite copia del proyecto de inversión denominado ?AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA?, identificado con el BPIN 202600000017622.

Se adjunta la documentación correspondiente al registro del proyecto y los soportes documentales que reposan en el expediente institucional, con el propósito de facilitar el conocimiento de sus componentes, alcance y demás elementos de estructuración.

3. Especificaciones técnicas de las actividades e ítems de obra . gov . co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Respecto de la solicitud de las especificaciones técnicas de las actividades e ítems contemplados en los proyectos referidos, se remite la documentación técnica disponible que hace parte de los soportes de estructuración del proceso contractual.

La documentación adjunta debe revisarse junto con los demás documentos técnicos y presupuestales que hacen parte de cada proyecto, para comprender su alcance y características.

4. Fuentes de suministro de materiales y autorizaciones para su explotación

En atención a su solicitud sobre las fuentes de suministro de agregados para concretos, materiales granulares y materiales de relleno, se adjuntan los documentos disponibles relacionados con la procedencia de dichos materiales, así como las cotizaciones y certificaciones que hacen parte de la documentación aportada.

Entre los anexos se incluyen documentos sobre los precios de los materiales en la zona y certificaciones de minería de subsistencia expedidas a personas naturales relacionadas con el suministro de algunos de estos materiales.

Por lo anterior, se entrega la documentación disponible, sin afirmar que las fuentes de suministro cuentan con permisos o autorizaciones que no estén expresamente acreditados en los soportes anexos.

5. Licencias de construcción

En atención a este requerimiento, se adjunta copia de la documentación correspondiente a las licencias de construcción disponibles, recopiladas en el archivo denominado ?LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN?, que contiene los actos administrativos y documentos relacionados con las licencias incorporadas en dicho expediente.

La documentación se entrega para su consulta y verificación, de acuerdo con los actos administrativos efectivamente expedidos por las respectivas autoridades municipales.

La presente respuesta no supone que todas las licencias relacionadas con los proyectos se encuentren en el mismo estado administrativo, ni sustituye la verificación individual de su número, fecha de expedición, vigencia y alcance. La situación particular de cada licencia deberá establecerse con fundamento en el acto administrativo correspondiente.

6. Sitios de disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición (RCD)

En relación con la identificación y ubicación de sitios autorizados para la disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición (RCD), se adjunta la comunicación expedida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía de Puerto Carreño, Vichada, de fecha 13 de octubre de 2026, radicada ante la Gobernación del Vichada.

En dicha comunicación, la Administración Municipal informa que el municipio de Puerto Carreño no cuenta con una escombrera habilitada para la recepción y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, señala que no es posible identificar ni autorizar, desde la Administración Municipal, un sitio municipal destinado a tal finalidad.

www.vichada.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Alcaldía recomienda adelantar las gestiones pertinentes con particulares que dispongan de predios potencialmente aptos, previa verificación de los requisitos legales, ambientales y urbanísticos aplicables, así como de las autorizaciones que correspondan ante las autoridades competentes.

En ese sentido, la información suministrada permite precisar que, según la comunicación municipal adjunta, no existe un sitio municipal habilitado para la disposición de estos residuos. Por lo tanto, no se señala ningún predio como autorizado sin contar con los soportes correspondientes.

Así mismo, la identificación y selección de alternativas de manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final deberá efectuarse de conformidad con la normativa ambiental vigente y las obligaciones que resulten aplicables a los responsables de la ejecución de las obras.

7. Soportes de precios e insumos

En atención a su solicitud, se adjunta la documentación disponible relacionada con la determinación de precios de referencia y los soportes utilizados para la elaboración de los presupuestos de obra, así:

7.1. Resolución No. 0588 de 2026

Se incorpora la documentación correspondiente a la Resolución No. 0588 de 2026, mediante la cual se actualizó el listado de precios oficiales de referencia para la elaboración de presupuestos de obras civiles y consultoría del Departamento del Vichada, de acuerdo con los documentos que reposan en el expediente.

7.2. Certificaciones de precios emitidas por la Oficina de Compras

Se adjuntan los soportes documentales disponibles correspondientes a las certificaciones de precios identificadas con los radicados SGA-OCS-0964-2026, SGA-OCS-0970-2026 y SGA-OCS-0992-2026, relacionadas con la cotización de insumos no incluidos en el listado oficial de referencia.

7.3. Anexos y soportes complementarios

De igual manera, se entrega la documentación presupuestal disponible relacionada con precios de materiales, análisis y soportes de insumos, en los términos de los archivos anexos.

Estos documentos se suministran para permitir la consulta de los antecedentes utilizados en la determinación de los precios y la estructuración económica correspondiente, sin perjuicio de la verificación que proceda respecto de cada ítem y su respectivo soporte.

Atendiendo a su solicitud, la respuesta al presente derecho de petición y la documentación anexa serán remitidas a las direcciones de correo electrónico ingconstrudan@gmail.com y groupcmsas@gmail.com.

Cuando el volumen de los archivos lo requiera, se facilitará su consulta y descarga mediante un enlace de acceso a una carpeta compartida en Google Drive o a otro servicio de almacenamiento en la nube, según la disponibilidad institucional. Para tal efecto, se procurará que los archivos puedan consultarse y descargarse de manera íntegra y legible, con los permisos de acceso correspondientes.

En los anteriores términos, la Secretaría de Educación Departamental da respuesta a los

www.vichada.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

requerimientos formulados, con fundamento en la documentación disponible que se entrega con esta comunicación y dentro del ámbito de sus competencias.

Atentamente,



PEDRO WILSON SOLANO HERRERA

Líder Área Planeación Educativa
PLANEACION

Proyectó: HERNAN GUSTAVO LOZANO VERA
Revisó: PEDRO WILSON SOLANO HERRERA

Anexos: Evidencia envío de respuesta derecho de petición.pdf
Oficio respuesta derecho de petición.pdf



VICHADA
GOBERNACIÓN
VICHADA

⊕ www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 # 7-25 Barrio El Centro
Puerto Carreño-Vichada

📠 Cód. Postal 990001
NIT 842000029-8

✉ contactenos@sedvichada.gov.co